

LoBarnechea
municipalidad

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES
JUG

502617

APRUEBA BASES DE LICITACIÓN
PÚBLICA "ABASTECIMIENTO DE
FÁRMACOS PARA EL CENTRO DE
SALUD DE LO BARNECHEA" ID:
2735-74-LQ16

DECRETO N° 1077 /16

LO BARNECHEA, 16 MAR 2016

VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y lo establecido en los artículos 9 y 25 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; letra a), numeral 5, del artículo 4°, del Decreto N°3568, de 22 de junio de 2015; lo dispuesto en los artículos 56° y 63°, letras i) y j), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE,

- a) Las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de la licitación denominada "ABASTECIMIENTO DE FÁRMACOS PARA EL CENTRO DE SALUD DE LO BARNECHEA" ID: 2735-74-LQ16.
- b) La Pre-Obligación Presupuestaria N° 5/124, de fecha 10 de marzo de 2016.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBANSE** las bases de licitación "ABASTECIMIENTO DE FÁRMACOS PARA EL CENTRO DE SALUD DE LO BARNECHEA" ID: 2735-74-LQ16.
- 2.- **LLÁMASE A PROPUESTA PÚBLICA** en conformidad a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, los cuales se entienden que forman parte del presente decreto, aprobándose en este acto.
- 3.- El calendario de llamado a esta propuesta será el siguiente:

Por tratarse de un servicio de simple y objetiva especificación, y tal como lo permite el inciso 4 del artículo 25 del Reglamento de la Ley de Compras, los plazos son rebajados.

Fecha de Publicación: 16/03/2016

Fecha inicio de preguntas: 16/03/2016, inmediatamente luego de publicada la licitación.



LoBarnechea
municipalidad

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES
JUC

Fecha final de preguntas: 21/03/2016 hora: 12:00 hrs.
Fecha de publicación de respuestas: 24/03/2016
Fecha de cierre de recepción de la oferta: 30/03/2016 hora: 15:30 hrs.
Fecha de acto de apertura electrónica y técnica: 30/03/2016 hora: 15:31 hrs.
Fecha de Adjudicación (referencial): 29/04/2016

- 4.- La evaluación será realizada por la; la Directora de Servicios Traspasados, o quien designe; la Jefa de Departamento de Salud, o quien designe; el Director de Administración y Finanzas, o quien designe; la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, o quien designe.
- 5.- Instrúyase al Departamento de Licitaciones Municipales de la Secretaría Comunal de Planificación para que proceda publicar el presente Decreto en cumplimiento del artículo 57, letra b), números 1 y 2 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 6.- **INFÓRMESE** al Concejo Municipal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8, inciso penúltimo de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



**POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Vivian Barra

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Daf; SECPLA
- Departamento de Salud
- Interesado(a) Of. Partes

Hector Feeley Díaz

HECTOR FEELEY DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

